

Fecha: 10-06-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: Impulsora de la pedagogía hospitalaria valora experiencia en Magallanes y advierte urgencia de respaldo legal al modelo

Pág.: 8
 Cm2: 327,1

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fundación Inclusiva está a cargo de las dos aulas hospitalarias

Impulsora de la pedagogía hospitalaria valora experiencia en Magallanes y advierte urgencia de respaldo legal al modelo

» Trabajo desarrollado en la región podría servir como base para su formalización nacional.

Mientras en la Región de Magallanes se trabaja en un convenio de colaboración entre el Servicio de Salud Magallanes y la secretaría regional ministerial de Educación para garantizar el acceso a la educación de niños y adolescentes hospitalizados o que viven complejos tratamientos para distintos tipos de patologías, la Ley de Aulas Hospitalarias permanece sin avances en la Comisión de Educación del Senado, pese a haber sido aprobada por amplia mayoría en la Cámara de Diputados.

El trabajo conjunto entre las secretarías de ambos ministerios, más el Servicio de Salud, la Fundación Educación Inclusiva y la Universidad de Chile, representa un hito administrativo sin precedentes en el país. A través de este acuerdo, se busca definir formalmente los roles, responsabilidades y mecanismos para que los estudiantes hospitalizados continúen su trayectoria educativa con el acompañamiento necesario. La región se convierte así en un referente en una materia que,

Gustavo Lora/Alcorno



Camila Scarabello González, directora de la Fundación Educación Inclusiva.

hasta hoy, opera en la precariedad y sin reconocimiento oficial.

No obstante, desde la Fundación Educación Inclusiva advierten que esta experiencia, por sí sola, no basta. Sin un marco normativo que reconozca la pedagogía hospitalaria como una modalidad educativa en la Ley General de Educación, el Estado chileno no está obligado a implementarla ni a garantizar su financiamiento, supervisión ni continuidad. Esta omisión legal deja a miles de estudiantes en una situa-

ción de vulnerabilidad estructural.

"Llevamos más de un año pidiendo que el proyecto sea puesto en tabla en la Comisión de Educación del Senado. No se solicitan recursos adicionales, sólo el reconocimiento de una realidad que ya existe y funciona. Hoy las aulas hospitalarias están invisibilizadas por el sistema", afirmó Camila Scarabello González, directora de la Fundación Educación Inclusiva, entidad que ha encabezado la tramitación del proyecto de ley y lide-

rado el trabajo territorial en regiones como Magallanes.

En Punta Arenas y Puerto Natales, el quehacer educativo con niños hospitalizados se ha consolidado pese a la falta de respaldo normativo. En Natales, por ejemplo, cerca de diez estudiantes reciben atención educativa desde el hospital y un Centro de Rehabilitación, en un espacio pequeño, pero con impacto significativo. En Punta Arenas con cerca de 60 y ya hubo que ampliar los espacios para dar cabida a la necesidad de los estudiantes. En ambas comunas, el trabajo ha sido sostenido por alianzas institucionales, profesionales comprometidos y recursos autogestionados.

78 hospitales con aulas hospitalarias

Desde la Fundación recalcan que esta situación no puede seguir dependiendo de la voluntad de autoridades o de la capacidad de gestión de los equipos locales. "Estamos hablando de una política pública que debe tener cobertura

nacional. Hoy existen 78 hospitales con aulas hospitalarias activas, pero el país tiene más de 180 hospitales. Eso significa que más de 100 mil niños y niñas podrían estar excluidos de su derecho a la educación", advierten.

El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados plantea una modificación mínima al cuerpo normativo vigente: incluir la pedagogía hospitalaria como una de las modalidades educativas reconocidas por el Estado. La propuesta no contempla costos asociados, ni la creación de nuevas estructuras, sino el reconocimiento legal de una práctica que se realiza desde hace décadas y que hoy funciona sin garantías.

Pese al respaldo transversal en la Cámara, la iniciativa ha enfrentado resistencia en el Ejecutivo. Según la directora de la Fundación, las autoridades del Ministerio de Educación han expresado posturas contradictorias y han evitado comprometerse con el avance del proyecto, incluso desestimando su importancia durante reuniones formales./LPA